



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



CONTRATO NÚMERO **AD/COBAEV/04/2025**, RELATIVO AL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA, 7 PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL ORGANISMO"** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **LIC. CARLA LIZETH ROSAS MORA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. VÍCTOR ELÍAS RODRÍGUEZ SERRANO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PRESTADOR"**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"** DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### ANTECEDENTES

- A) EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ TIENE COMO OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDÉUTICA Y TERMINAL, DENTRO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE TIENDA AL DESARROLLO ARMÓNICO DEL INDIVIDUO QUE FOMENTE POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES LA PROCURACIÓN DE LA EDUCACIÓN, EL ADELANTO Y EL MEJORAMIENTO SOCIAL DE SUS HABITANTES Y COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES QUE EN MATERIA EDUCATIVA ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
- B) **"EL ORGANISMO"** TIENE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA, 7 PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- C) QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZA DE MANERA DIRECTA DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN EMITIDO POR **"EL ORGANISMO"**, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2025.
- D) QUE ESTA CONTRATACIÓN SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134, PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 72 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- E) PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, **"EL ORGANISMO"** CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) NÚMERO **SSE/D-0363/2025**, Y CON EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) NÚMERO

#### DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guizar y Valencia, Col. Reserva Territorial. C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz; México.  
Tel. (228) 842-3320, Ext. 3006 y 3007  
www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



211210040120000/000276CG/2025, EMITIDOS Y AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

F) QUE "EL ORGANISMO" CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NECESARIA EN LA PARTIDA 36100004 IMPRESIONES DE RECURSOS ESTATAL Y PROPIO.

### DECLARACIONES

#### I.- DE "EL ORGANISMO", A TRAVÉS DE LA DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

I.1 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CREADO MEDIANTE DECRETO DEL EJECUTIVO ESTATAL, EXPEDIDO EL 30 DE JULIO DE 1988 Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 99, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

I.2 QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DE SU DECRETO DE CREACIÓN, TIENE POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDÉUTICA Y TERMINAL DENTRO DE LA ENTIDAD VERACRUZANA.

I.3 QUE LA LIC. **CARLA LIZETH ROSAS MORA**, TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NOVENO Y DÉCIMO, FRACCIONES V Y VII DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXIV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO, CON NOMBRAMIENTO QUE LE FUE EXPEDIDO EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO POR LA ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y RATIFICADO POR LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE ESTE ORGANISMO, EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL CITADO AÑO.

I.4 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ES EL NÚMERO **CBE-880730-K13**.

I.5 PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN EL BOULEVARD YANGA NO. 1, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, CÓDIGO POSTAL 91096, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

#### DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guizar y Valencia, Col. Reserva Territorial. C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz; México.  
Tel. (228) 842-3320, Ext. 3006 y 3007  
www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



II. DE "EL PRESTADOR", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1 QUE ES UNA PERSONA MORAL DENOMINADA **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, ACREDITANDO SU LEGAL EXISTENCIA MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 17,000 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2004, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ISIDRO CORNELIO PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 14 DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA MISMA CIUDAD, BAJO EL FOLIO MERCANTIL No. 17684\*11 DE FECHA 5 DE ENERO DEL AÑO 2005.

II.2 QUE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL **C. VÍCTOR ELÍAS RODRÍGUEZ SERRANO**, CUYA PERSONALIDAD ACREDITA MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO 17,000 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2004, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO ISIDRO CORNELIO PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 14 DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE CONTIENE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. MISMO QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA.

II.3 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO **PDO041227559**, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

II.4 QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN LA CALLE LUCIO BLANCO NO. 102, COLONIA UNIDAD MAGISTERIAL DE LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II.5 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, HUMANA Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO REQUERIDO POR "EL ORGANISMO".

II.6 QUE HA PRESENTADO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA REGLA 2.1.28 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.



II.7 MANIFIESTA ESTAR DADO DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NÚMERO DE REGISTRO **14931**, EL CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE.

II.8 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

**III.- DECLARAN “LAS PARTES”:**

III.1 QUE SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN SUS TÉRMINOS, AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, DE CONFORMIDAD A LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES ANTES DESCRITOS, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.** - EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO LO CONSTITUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA, 7 PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL **ANEXO ÚNICO**, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

**SEGUNDA.** - “EL PRESTADOR” SE COMPROMETE A OTORGAR A “EL ORGANISMO” EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, PARA LO CUAL PROPORCIONARÁ EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES EN LOS DOMICILIOS SIGUIENTES:

CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO REQUERIDO (MODELO, AÑO DEL EQUIPO, VELOCIDAD, VOLUMEN Y CAPACIDAD DE IMPRESIÓN)	NOMBRE DEL ÁREA U OFICINA DONDE SERÁ INSTALADO	UBICACIÓN FÍSICA Y DOMICILIO DONDE ESTARÁN INSTALADOS LOS EQUIPOS
22	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LÁSER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE <b>COPIADO EN NEGRO</b> DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA, DOS OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS</li> <li>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</li> <li>DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD</li> <li>DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES</li> <li>ÁREA DE CENTRO DE IMPRESIÓN</li> <li>ÁREA DE CAJA GENERAL</li> </ul>	OFICINA ADMINISTRATIVA BOULEVARD YANGA NO. 1, COLONIA RESERVA, TERRITORIAL, C.P. 91096, XALAPA, VERACRUZ.





	AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO</li> <li>DIRECCIÓN ACADÉMICA</li> <li>ÁREA DIES</li> <li>DEPARTAMENTO DE EDICIONES</li> <li>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</li> <li>DIRECCIÓN GENERAL</li> <li>ENLACE INSTITUCIONAL</li> <li>ÁREA DE CONTROL ESCOLAR</li> <li>ÁREA UNIDAD DE GÉNERO</li> <li>DIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL</li> <li>ÁREA DE PRESUPUESTO</li> </ul>	
13	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2016 O POSTERIOR, DE <b>FOTOCOPIADO EN NEGRO</b> CON SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO DE 20/30 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA, UNA OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DÚPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ÁREA DE PRESUPUESTO</li> <li>OFICIALÍA DE PARTES</li> <li>ÁREA DE PLANEACIÓN</li> <li>ÁREA DE SUPERVISIÓN</li> <li>PROTECCIÓN CIVIL</li> <li>ÁREA DE INFORMÁTICA</li> <li>ÁREA PROYECTOS ESTRATÉGICOS</li> <li>ÁREA DE CONTRALORÍA</li> <li>DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</li> <li>ARCHIVO (RECURSOS HUMANOS)</li> <li>ALMACÉN GENERAL</li> </ul>	<p>OFICINA ADMINISTRATIVA BOULEVARD YANGA NO. 1, ESQUINA CIRCUITO RAFAEL GUÍZAR Y VALENCIA, C.P. 91098, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, XALAPA, VERACRUZ.</p> <p>ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL S/N</p>
14	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2016 O POSTERIOR, IMPRESORA CON SISTEMA DIGITAL <b>LASER A COLOR</b> VELOCIDAD DE 30 COPIAS POR MINUTO MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LIQUIDO AHORRO DE ENERGÍA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS</li> <li>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</li> <li>ÁREA DE IMPRESIONES</li> <li>ÁREA DE CAJA GENERAL</li> <li>DIRECCIÓN GENERAL</li> <li>ÁREA DE INFORMÁTICA</li> <li>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</li> <li>ÁREA DE COMPRAS</li> <li>ÁREA DE INVENTARIOS</li> <li>ÁREA DE VINCULACIÓN</li> <li>SERVICIOS ESCOLARES</li> </ul>	<p>OFICINA ADMINISTRATIVA BOULEVARD YANGA NO. 1, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 91096, XALAPA, VERACRUZ.</p>
8	COPIADORA E IMPRESORA DIGITAL ESCÁNER, VELOCIDAD DE 40/50 COPIAS POR MINUTO 8 ½ X 11", VELOCIDAD DE 40/50 <b>IMPRESIONES EN NEGRO</b> POR MINUTO 8 ½ X 11", RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, IMPRESORA RED, CONEXIÓN DE USB 2.0, BYPASS DE 100 HOJAS, AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, AUTO DÚPLEX, DISCO DURO DE 320GB, DOS BANDEJAS DE PAPEL DE 550 HOJAS, AMPLIACIÓN DE 400% Y REDUCCIÓN DE 25%, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2003-2012, WINDOWS XP, WINDOWS VISTA, WINDOWS 7,8, MAC OS X10.4, X10.5, X10.6,	<ul style="list-style-type: none"> <li>COORDINACIÓN 1</li> <li>COORDINACIÓN 2</li> <li>COORDINACIÓN 3</li> <li>COORDINACIÓN 4</li> <li>COORDINACIÓN 5</li> <li>COORDINACIÓN 6</li> <li>COORDINACIÓN 7</li> <li>COORDINACIÓN 8</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO C.P. 92030 PUEBLO VIEJO, VER.</li> <li>BOULEVARD RAYMUNDO MTZ. S/N, COL. EJIDO PUEBLO NUEVO C.P. 92730 ÁLAMO-TEMAPACHE, VER.</li> <li>CARRETERA POZA RICA-SAN ANDRÉS S/N, COL. ENTRADA AL FRACC. KAWATZIN-VALENCIA C.P. 93160 COATZINTLA, VER.</li> <li>AV. CULTURAS VERACRUZANAS S/N, BLVD. ARCO VIAL SUR, ENTRADA FRACC. LOMAS VERDES C.P. 91180 XALAPA, VER.</li> </ol>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



	X10.7, X10.8 ETC., UTILIZA PAPEL TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, COMPAGINADOR ELECTRÓNICO, PANTALLA TÁCTIL 7" 800X480 PUNTOS W- VGA, INCLUYE GABINETE.		<ol style="list-style-type: none"> <li>5. FLAMINGOS S/N, COL. BUENA VISTA, EJIDO VALENTE DÍAZ C.P. 91697 TEJERÍA, VER.</li> <li>6. AV. 16 ENTRE CALLE 23 Y 25 COL. SAN PEDRO C.P. 94500 CÓRDOBA, VER.</li> <li>7. CALLE JESÚS REYES HEROLES # 8, COL. BARRIO PRIMERO C.P. 96340 COSOLEACAQUE, VER.</li> <li>8. AV. UNIVERSIDAD S/N, KM. 9.5, COL. EL TESORO C.P. 96536 COATZACOALCOS, VER.</li> </ol>
7	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LASER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE <b>COPIADO EN NEGRO</b> DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PLANTEL 04 AGUA DULCE</b> "JOEL ARTIGAS DÍAZ"</li> <li>• <b>PLANTEL 06 NOGALES</b> "HERIBERTO JARA CORONA"</li> <li>• <b>PLANTEL 16 CATEMACO</b> "MARCELINO ABSALÓN PÉREZ"</li> <li>• <b>PLANTEL 33 CHINAMECA</b> "JOSÉ MARÍA GUILLEN TORRES"</li> <li>• <b>PLANTEL 43 LAS CHOAPAS</b> "AUGUSTO PALMA ALOR"</li> <li>• <b>PLANTEL 66 XALAPA II</b> "GUILLERMO ZÚÑIGA MARTÍNEZ"</li> <li>• <b>PLANTEL 69 JUAN RODRÍGUEZ CLARA</b> "ÁNGEL JOSÉ HERMIDA RUIZ"</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PROLONGACIÓN BLASILLO S/N COL. KM 2 C.P.96660 AGUA DULCE, VER.</li> <li>2. CALLE 5 DE FEBRERO NÚM. 5, COL. AURORA C.P. 94720 NOGALES, VER.</li> <li>3. CALLE AZUCENA S/N, ENTRE JAZMÍN Y MAGNOLIA, COL. VILLA FLORES, CATEMACO, VER.</li> <li>4. CALLE CAMINO A LOS AZTECAS S/N, COL. BARRIO MASECA, C.P. 95980, CHINAMECA, VER.</li> <li>5. BOULEVARD ANTONIO M. QUIRASCO S/N, COL. OLMECA, C.P. 96980, LAS CHOAPAS, VER.</li> <li>6. C. SAN ALFONSO, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA FE, 91152 XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.</li> <li>7. CARRETERA JUAN RODRÍGUEZ CLARA A NOPALAPAN KM. 1+400, C.P. 95679, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.</li> </ol>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**TERCERA. - "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 1° DE ABRIL PARA CONCLUIR EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2025.**

**CUARTA.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRECIO QUE "EL ORGANISMO" PAGARÁ A "EL PRESTADOR" SERÁ POR LA CANTIDAD DE COPIAS REALES, IMPRESIONES A COLOR, MONOCROMÁTICAS Y DIGITALIZACIONES, QUE SE CONSUMAN DURANTE EL PERÍODO DE DOS MESES Y AL PRECIO UNITARIO, INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE SE INDICAN EN LA PRESENTE CLÁUSULA, CON LA CANTIDAD MÁXIMA Y MÍNIMA A ADQUIRIR EN LA FORMA SIGUIENTE:**





CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO REQUERIDO (MODELO, AÑO DEL EQUIPO, VELOCIDAD, VOLUMEN Y CAPACIDAD DE IMPRESIÓN)	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	FOTOCOPIA MÍNIMA MENSUAL	FOTOCOPIA MÁXIMA MENSUAL
22	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LASER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE <b>COPIADO EN NEGRO</b> DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA, DOS OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	\$0.32	40,000	80,000
13	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2016 O POSTERIOR, DE <b>FOTOCOPIADO EN NEGRO</b> CON SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO DE 20/30 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA, UNA OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DÚPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	\$0.32	40,000	80,000
14	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2016 O POSTERIOR, IMPRESORA CON SISTEMA DIGITAL <b>LASER A COLOR</b> VELOCIDAD DE 30 COPIAS POR MINUTO MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LIQUIDO AHORRO DE ENERGÍA.	\$4.81	15,000	40,000

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



8	COPIADORA E IMPRESORA DIGITAL ESCÁNER, VELOCIDAD DE 40/50 COPIAS POR MINUTO 8 ½ X 11", VELOCIDAD DE 40/50 IMPRESIONES EN NEGRO POR MINUTO 8 ½ X 11", RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, IMPRESORA RED, CONEXIÓN DE USB 2.0, BYPASS DE 100 HOJAS, AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, AUTO DÚPLEX, DISCO DURO DE 320GB, DOS BANDEJAS DE PAPEL DE 550 HOJAS, AMPLIACIÓN DE 400% Y REDUCCIÓN DE 25%, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2003-2012, WINDOWS XP, WINDOWS VISTA, WINDOWS 7,8, MAC OS X10.4, X10.5, X10.6, X10.7, X10.8 ETC., UTILIZA PAPEL TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, COMPAGINADOR ELECTRÓNICO, PANTALLA TÁCTIL 7" 800X480 PUNTOS W- VGA, INCLUYE GABINETE.	\$0.32	10,000	100,000
7	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LASER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE <b>COPIADO EN NEGRO</b> DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	\$0.32	20,000	50,000
DIGITALIZACIÓN		\$0.20		

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

**"EL PRESTADOR"** ACEPTA SOSTENER EL PRECIO UNITARIO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO. CONVINIÉNDOSE POR **"LAS PARTES"** QUE EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, NO INCLUYE NINGÚN TIPO DE PAPEL.

**QUINTA.** - **"EL PRESTADOR"** MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SON LOS MISMOS QUE OFRECE EN FORMA GENERAL AL PÚBLICO, A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPETARLOS HASTA LA TOTAL FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

*[Handwritten signature in blue ink]*





**SEXTA.** - "EL PRESTADOR" DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y EL PAGO SE EFECTUARÁ DE MANERA MENSUAL Y SE HARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONTRA ENTREGA DEL REPORTE QUE DESCRIBA DETALLADAMENTE EL SERVICIO PROPORCIONADO DE MANERA MENSUAL, Y EL CFDI FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:

DATOS DEL RECEPTOR:

- **R.F.C.:** CBE880730K13
- **NOMBRE:** COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- **DOMICILIO:** BOULEVARD YANGA NO. 1, COL. RESERVA TERRITORIAL XALAPA, VER.
- **CÓDIGO POSTAL:** 91096
- **RÉGIMEN FISCAL:** 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.

DATOS DEL EMISOR:

- **NOMBRE**
- **DOMICILIO**
- **RÉGIMEN FISCAL**
- **USO DEL CFDI:** CLAVE G03 GASTOS EN GENERAL.
- **FORMA DE PAGO:** 99 POR DEFINIR
- **MÉTODO DE PAGO:** PPD. PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO.

LA FACTURA ELECTRÓNICA DE QUE SE TRATA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA POR PARTE DE "EL ORGANISMO", "EL PRESTADOR" DEBERÁ ENVIAR EL COMPLEMENTO DE PAGO A MÁS TARDAR 48 HORAS DESPUÉS DE REALIZADO ÉSTE. OBLIGÁNDOSE "EL PRESTADOR" A REMITIR TANTO LA FACTURA COMO EL COMPLEMENTO DE PAGO AL CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones@cobaev.edu.mx](mailto:licitaciones@cobaev.edu.mx).

**SÉPTIMA.** - "EL PRESTADOR" SE COMPROMETE A PAGAR A "EL ORGANISMO" COMO PENA CONVENCIONAL UN CINCO AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, PORCENTAJE QUE SERÁ CALCULADO DEL MONTO A PAGAR, CONFORME A LO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



**OCTAVA.-** CONVINIÉNDOSE POR “**LAS PARTES**”, QUE LA FORMA EN QUE VERIFICARÁ “**EL ORGANISMO**” QUE “**EL PRESTADOR**” CUMPLA CON EL SERVICIO Y LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, ES A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UN REPORTE CON EL CONTEO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIONES A COLOR, MONOCROMÁTICAS Y DIGITALIZACIONES REALIZADAS DE MANERA MENSUAL, EL CUAL DEBE CONTENER SELLO DE RECIBIDO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. PACTÁNDOSE ASIMISMO QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS SERÁN A ENTERA SATISFACCIÓN DE “**EL ORGANISMO**”, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS, MANIFESTANDO “**EL PRESTADOR**” SU CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

**NOVENA. -** “**EL ORGANISMO**” EN ESTE ACTO DESIGNA Y AUTORIZA A LA LIC. **MARTHA ELENA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, O LA PERSONA QUE LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y TRATAR CUALQUIER TEMA REFERENTE A LA COBRANZA Y FACTURACIÓN DEL MISMO, TENIENDO COMO DATOS DE CONTACTO EL DOMICILIO SITO EN EL BOULEVARD YANGA NO. 1, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, CÓDIGO POSTAL 91096, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, TELÉFONO No. 2288423320 EXT. 3076 Y CORREO ELECTRÓNICO [recursosmateriales@cobaev.edu.mx](mailto:recursosmateriales@cobaev.edu.mx).

**DÉCIMA.-** “**EL PRESTADOR**” SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y GARANTIZAR EL SERVICIO DE CALIDAD DE IMPRESIÓN, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, POR **LA VIGENCIA DEL CONTRATO**, CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, CADUCIDAD, COMPOSICIÓN O VICIOS OCULTOS, COMPROMETIÉNDOSE A REEMPLAZAR TODA PIEZA DEFECTUOSA QUE SEA PARTE DE LOS BIENES CON LOS QUE PRESTA EL SERVICIO, QUE POR SUS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS ASÍ LO AMERITEN, ASÍ COMO PROPORCIONAR Y/O CAMBIAR LOS CARTUCHOS Y/O TÓNER DE LAS IMPRESORAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO POR “**EL ORGANISMO**”.

**DÉCIMA PRIMERA. -** “**EL PRESTADOR**” Y TODO SU PERSONAL, RECONOCEN QUE NO EXISTE RELACIÓN LABORAL CON “**EL ORGANISMO**”, TODA VEZ QUE FORMAN PARTE DE UN CONTRATO DE SERVICIO, QUE PAGARÁ “**EL ORGANISMO**” A “**EL PRESTADOR**” DIRECTAMENTE, RAZÓN POR LA QUE “**EL PRESTADOR**” ASUME TODA RESPONSABILIDAD DE ESTA ÍNDOLE RESPECTO A SUS TRABAJADORES, EXCLUYENDO A “**EL ORGANISMO**” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FISCAL, LABORAL, RIESGOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA.

**DÉCIMA SEGUNDA. -** “**LAS PARTES**” CONVIENEN QUE, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU



INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, **"EL PRESTADOR"** DEBERÁ EXHIBIR SIN EXCUSA NI PRETEXTO A LA FIRMA DEL CONTRATO, CARTA GARANTÍA.

**DÉCIMA TERCERA.** - **"EL PRESTADOR"** ACEPTA QUE **"EL ORGANISMO"** NO SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

**DÉCIMA CUARTA.** - **"EL ORGANISMO"** PODRÁ PACTAR MEDIANTE ADENDUM LA AMPLIACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA NO REPRESENTE MÁS DEL 20% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, Y QUE **"EL PRESTADOR"** SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN, EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**DÉCIMA QUINTA.** - **"EL PRESTADOR"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS, YA SEAN FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL ORGANISMO"**, LA CONTRAVENCIÓN A LO ANTERIOR TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL ORGANISMO"**.

**DÉCIMA SEXTA.** - **"LAS PARTES"** ACUERDAN QUE **"EL ORGANISMO"** PODRÁ DAR POR CONCLUIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE **"EL PRESTADOR"** EN LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS, ASÍ COMO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL MISMO SI NO SE PROPORCIONAN LOS SERVICIOS DE CALIDAD EN LA FECHA CONVENIDA.

**DÉCIMA SÉPTIMA.** - **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL ORGANISMO"** Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, EN CASO DE INSUFICIENCIA O CANCELACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

**DECIMA OCTAVA.** - **"LAS PARTES"** MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI ALGÚN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

**DÉCIMA NOVENA.** - **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGISTRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL MISMO.

**VIGÉSIMA.** - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DIRIMIR Y RESOLVER LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDAS Y ENTENDIDAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, "LAS PARTES" Y TODOS LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR CUADRUPLICADO, COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DÍA 1º DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.

POR "EL ORGANISMO"

LIC. CARLA LIZETH ROSAS MORA  
DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

POR "EL PRESTADOR"

C. VÍCTOR ELÍAS RODRÍGUEZ SERRANO  
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

LIC. CARLOS ANTONIO SORIANO MORALES  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. JESÚS ELOY LÁZARO MORALES  
DIRECTOR DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO NO. AD/COBAEV/04/2025, RELATIVO AL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA, 7 PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.



ANEXO ÚNICO

CONTRATO No. AD/COBAEV/04/2025, RELATIVO AL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA, 7 PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		
		PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
22	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LASER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE <b>COPIADO EN NEGRO</b> DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA, DOS OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	\$0.28	\$0.04	\$0.32
13	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2016 O POSTERIOR, DE <b>FOTOCOPIADO EN NEGRO</b> CON SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO DE 20/30 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA, UNA OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%,	\$0.28	\$0.04	\$0.32

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*





	ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DÚPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.			
14	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2016 O POSTERIOR, IMPRESORA CON SISTEMA DIGITAL <b>LASER A COLOR</b> VELOCIDAD DE 30 COPIAS POR MINUTO MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LIQUIDO AHORRO DE ENERGÍA.	\$4.15	\$0.66	\$4.81
8	COPIADORA E IMPRESORA DIGITAL ESCÁNER, VELOCIDAD DE 40/50 COPIAS POR MINUTO 8 ½ X 11", VELOCIDAD DE 40/50 <b>IMPRESIONES EN NEGRO</b> POR MINUTO 8 ½ X 11", RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, IMPRESORA RED, CONEXIÓN DE USB 2.0, BYPASS DE 100 HOJAS, AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, AUTO DÚPLEX, DISCO DURO DE 320GB, DOS BANDEJAS DE PAPEL DE 550 HOJAS, AMPLIACIÓN DE 400% Y REDUCCIÓN DE 25%, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2003-2012, WINDOWS XP, WINDOWS VISTA, WINDOWS 7,8, MAC OS X10.4, X10.5, X10.6, X10.7, X10.8 ETC., UTILIZA PAPEL TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, COMPAGINADOR ELECTRÓNICO, PANTALLA TÁCTIL 7" 800X480 PUNTOS W- VGA, INCLUYE GABINETE.	\$0.28	\$0.04	\$0.32

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





7	EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LASER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE <b>COPIADO EN NEGRO</b> DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTÁNDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMÁTICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMÁTICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE.	\$0.28	\$0.04	\$0.32
	DIGITALIZACIÓN	\$0.17	\$0.03	\$0.20

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

